

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5519 HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia de Huesca,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000141/2009 referente al concursado Encofrados Barbastro Sociedad Cooperativa, con CIF núm. F-22.304.836, con domicilio en Pasaje Las Claras, núm. 1, de Barbastro, por auto de fecha 25-10-2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 25 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A120008109-1